

Síntesis:

## JORNADA TÉCNICA: INSTRUMENTOS DEL IGAPE DE APOYO A LAS PYMES GALLEGAS

### ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

#### APOYOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

##### INICIACIÓN MERCADOS INTERNACIONALES

1. Diagnóstico internacionalización: análisis gratuito de los recursos de la empresa (económicos, humanos, infraestructuras...). Obligatorio para poder solicitar ayudas y servicios de Igapex.
2. Mentoring: profesional con experiencia en internacionalización que guía y ayuda a otra empresa, a través de una atención personalizada.
3. Directorio de empresas que ofrecen asistencia técnica para la internacionalización.
4. [www.exportgalicia.com](http://www.exportgalicia.com)

Portal web con información detallada sobre 185 mercados internacionales.

- Información sectorial:
  - Oportunidades de negocio y cooperación.
  - Estudios de mercado.
  - Flujos de importación-exportación.
  - Directorio de ferias, asociaciones, publicaciones profesionales.
  - Licitaciones.
- Búsqueda de socios comerciales.
  - Directorio de proveedores, importadores en USA y América Latina.
  - Listas verificadas de contrapartes.
  - Costes de importación, exportación y conversor divisas/medidas.
- Aduanas y trámites:
  - Documentos comerciales, de transporte, aranceles e impuestos locales.
  - Normativa sobre barreras a la importación, etiquetado de productos y estándares técnicos.

##### CONSOLIDACIÓN MERCADOS INTERNACIONALES

1. Centro de excelencia en gestión de la internacionalización de las pymes gallegas.

###### Objeto:

- Apoyar el proceso de internacionalización de las empresas.
- La cooperación como fórmula de abordar la internacionalización.
- Estimular la internacionalización a través de la incorporación de las TICs.

**Beneficiarios:** pymes gallegas que deseen incorporar mejoras innovadoras de mercado, orientadas a la internacionalización. Con diagnóstico positivo de potencial de internacionalización.

Actuaciones:

- Acciones de sensibilización e información.
- Talleres de identificación de oportunidades de negocio. Talleres sectoriales y talleres país.
  - Creación de grupos de exportación.
  - Desarrollo de planes de internacionalización.

2. Cooperex: facilita la cooperación empresarial para proyectos de internacionalización, existe un espacio para que las empresas puedan poner de manifiesto su interés en cooperar con otras empresas.
3. Red empresarial europea.

## FINANCIACIÓN: AYUDAS PLAN PRIMEX

**Objeto:** fomentar y facilitar la cooperación entre empresas gallegas para: aunar esfuerzos, compartir costes y, si es el caso, estrategia y marca para establecerse por primera vez en nuevos mercados internacionales. (Plazo de presentación de solicitudes: 02/01/2014 a 03/03/2014)

### Beneficiarios:

- ✓ **Agrupaciones** sin personalidad jurídica propia o consorcios con personalidad jurídica de un **mínimo de 3** empresas con domicilio social o algún centro de actividad en Galicia (**pymes o no pymes** -que sean sociedades mercantiles u otras sociedades con personalidad jurídica y objeto empresarial-).
- ✓ **Consortios.** < 5 años
- ✓ **Organismos intermedios** y **agrupaciones de estos** (Clúster, asociaciones empresariales, consejos reguladores, y centros tecnológicos).

**Conceptos subvencionables:** Gastos de constitución y funcionamiento de una sociedad en el extranjero o un centro de actividad (en el caso de organismos intermedios representantes de un grupo de empresas). **Gastos realizados y pagados entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.**

- Gastos de **Estructura:** constitución y asistencia técnica, personal, servicios profesionales y alquiler;
- Gastos de **promoción** en el país de destino: publicidad, ferias, viajes...
- Otros gastos: **registro** propiedad industrial, homologaciones y certificaciones...

**Cuantía y límites de la ayuda:** Porcentaje mínimo de subvención: **45%**. Incremento por número de participantes en el proyecto: **5%** por cada empresa gallega participante en la agrupación o consorcio **adicional** al número mínimo requerido de 3 empresas gallegas, hasta un **máximo de 70%**.

Incremento **del 5%** por cada empresa asociada **a clúster** y/o por cada empresa u organismo intermedio participante en el proyecto, de: **Lugo, Ourense, Ferrolterra y Costa da Morte.**

**Porcentaje máximo de ayuda:** **80%** de subvención sobre los gastos subvencionables. Límite máximo de ayuda **100.000 €**. Y por cada empresa u organismo intermedio adicional, se incrementará el límite anterior en **10.000 €**, hasta alcanzar un límite máximo conjunto de **150.000 €**.

## ÁREA DE EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

### SERVICIOS PARA EMPRENDEDORES

#### GALICIA EMPRENDE (IG107)

**Plazo de presentación:** hasta 30 de abril de 2014.

**Beneficiarios:** personas físicas o jurídicas (pymes).

**Inversiones** de 35.000 – 500.000 €.

Autónomos o sociedades ya constituidas y con alta censal inferior a 1 año, con una contribución financiera del 25% del importe con recursos propios o ajenos.

**Actividades subvencionables:** todas a excepción de (producción primaria, siderúrgica, fibras sintéticas, carbón y acero, naval. En el sector hostelero, restauración en hospedajes con 2 o más estrellas.

**Gastos subvencionables:**

- Obra civil para construcción, reforma o habilitación de instalaciones.
- Bienes de equipamiento nuevos: maquinaria de proceso, equipos informáticos, mobiliario, elementos de transporte interior, vehículos especiales de transporte exterior.
- Inmovilizado inmaterial: aplicaciones informáticas, gastos de I+D, licencias de fabricación, patentes, canon franquicia 1º año.
- Gato de alquiler de inmuebles: hasta un máximo de 1 año desde la solicitud de la ayuda.
- Aprovisionamiento de materias primas, productos terminados, o servicios de profesionales independientes necesarios para vender un producto o servicios: hasta el 10%.

**Tipos de apoyo:** subvención a fondo perdido: entre 15% y 50% (pequeñas empresas) y en régimen de concurrencia NO competitiva.

### PROYECTOS COLECTIVOS Y DE INVERSIÓN TECNOLÓGICA

#### INICIATIVAS ABIERTAS DE DIFUSIÓN (IG114)

**Plazo de presentación:** hasta el 3 de marzo de 2014.

**Plazo de ejecución:** hasta el 15 de noviembre de 2014.

**Beneficiarios:** entidades sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia.

**Tipos de apoyo:** subvención a fondo perdido en régimen de concurrencia competitiva.

#### 1. Difusión de buenas prácticas en innovación y competitividad

**Actividades subvencionables:** jornadas técnicas, seminarios, foros, premios...

**Gastos subvencionables:**

- Publicidad
- Elaboración y edición de documentación
- Contratación de ponentes
- IVA (si se acredita su exención)

**Cuantía de las ayudas:** del 25% al 75%. Límite por ámbito:

- Provincial: 6.000€
- Autonómico: 9.000€
- Nacional: 12.000€
- Internacional: 20.000€

#### 2. Encuentros entre inversores y emprendedores

**Actividades subvencionables:** celebración de encuentros entre inversores privados (business angels) y emprendedores.

**Gastos subvencionables:**

- organización de los encuentros.
- el coste del encuentro será como mínimo de la cantidad asignada por el Igapec.

**Cuantía de las ayudas:** hasta 10.000€

### 3. Congresos y exposiciones internacionales

**Actividades subvencionables:** celebración de congresos o eventos expositivos de carácter internacional.

**Gastos subvencionables:** organización del congreso o evento expositivo.

**Cuantía de las ayudas:**

- Límite general: 50.000€
- Límite especial: hasta 125.000€ para eventos:
  - Con trayectoria superior a 5 años.
  - Con periodicidad anual o superior.
  - Participación de por lo menos 10 países en la anterior edición.

## PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

**Plazo de presentación:** hasta el 18 de febrero.

**Tipos de ayudas:** a fondo perdido.

Programa de mejora de los equipamientos para las pymes del sector servicios.

**Inversiones subvencionables:** 30.000 € a 200.000€.

**Conceptos subvencionables:**

- Bienes de equipamiento de carácter tecnológico en general, ligados directamente al servicio prestado por la pyme.
- Equipamientos para proceso de datos.
- Software ligado al servicio prestado por la empresa.

**Límite de subvención:** hasta el 50% (pequeñas empresas).

## PROGRAMA RE-ACCIONA

### DIAGNÓSTICO Y SERVICIOS AVANZADOS

- Diagnósticos de internacionalización gratuitos.
- Diagnósticos integrales de competitividad gratuitos.
- Servicios avanzados de profesionalización y de desarrollo estratégico.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL

### GALICIA INVIERTE (IG100)

**Objeto:** la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de un establecimiento existente, la diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales o un cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente, que supongan una inversión subvencionable igual o superior a 200.000 euros.

**Plazo de presentación:** hasta el 30 de abril.

**Tipos de ayudas:** a fondo perdido en régimen de concurrencia NO competitiva.

## AYUDAS AGENCIA GALLEGA DE INNOVACIÓN - GAIN 2014

### CONECTA PEME

**Objeto:** proyectos de I+D en cooperación entre pymes con proyección internacional desarrollados en áreas estratégicas para Galicia contando con el apoyo de organismos de investigación subcontratados.

**Cuantía mínima del proyecto:** 600.000€.

**Participación mínima:** 75.000€/empresa.

**Tipo de ayuda:** subvenciones entre 50-80%.

**Beneficiarios:** agrupaciones de empresas pymes (mín. 3 independientes y máx. 6).

### INVERSIONES INNOVADORAS

**Objeto:** incrementar la capacidad tecnológica de las empresas gallegas para mejorar su competitividad a través de:

- Inversiones innovadoras (50.000-300.000€).
  - Creación o ampliación de un centro productivo para el desarrollo de nuevos productos y procesos.
  - Diversificación de la producción para atender mercados de productos nuevos y adicionales.
  - Transformación innovadora del proceso global de producción.
- Dotaciones de unidades de I+D (>30.000€).
- Proyectos de transferencia de tecnología: adquisición de licencias (sin presupuesto mínimo).

**Tipo de ayuda:** subvenciones entre 30-50%.

**Beneficiarios:** pymes y grandes empresas.

### PROPIEDAD INDUSTRIAL

**Objeto:** fomentar la protección de las innovaciones mediante títulos de propiedad industrial para garantizar su explotación tanto a nivel nacional como internacional. Costes de solicitud y renovación de patentes y modelos de utilidad.

**Tipo de ayuda:** subvenciones al 70% en concurrencia no competitiva.

**Beneficiarios:** pymes y grandes empresas.

### FONDO I2C (XESGALICIA)

**Objeto:** creación y desarrollo de empresas capaces de liderar el crecimiento de un sector tecnológico en Galicia.

- Inversiones: 500.000-1.500.000€.
- Marcado carácter innovador.

**Vías de inversión:** capital o préstamo participativo.

**Beneficiarios:** empresas.

## BONOS DE INNOVACIÓN

**Objeto:** incentivar la participación en programas de I+D+I nacionales e internacionales a través de BONOS para la financiación de servicios de empresas homologadas.

- Incrementar la captación de financiación externa para impulsar la competitividad de las pymes.
- Aumentar la capacidad de las pymes de generar proyectos excelentes.
- Un sistema de apoyo eficiente:
  - En función del resultado.
  - Homologación de los mejores profesionales para apoyar a las pymes.
  - Adaptado a las necesidades de las pymes y compartiendo riesgos.
- Ayudas de hasta 85.000€ en BONOS internacionales y de hasta 20.000€ en BONOS nacionales en función de la complejidad del proyecto y la evaluación conseguida.

**Tipo de ayuda:** 100% del coste del servicio.

**Beneficiarios:** pymes.